

EDICTO

Nº Edicto: 5311

Carátula: MARINI JORGE ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1835-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1835-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5919

Texto del edicto:

La Dra. MARIA GABRIELA TAMARIT, Jueza de primera instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nro. 1, Secretaría a cargo del Dr. GUSTAVO TENAGLIA, Sito en Laprida 292 3er Nivel, de la Ciudad de VIEDMA R.N., cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JORGE ALBERTO MARINI, para que hagan valer sus derechos en autos: MARINI JORGE ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO - Expte. Nro. F-1VI-1835-C2020, para que dentro del plazo de treinta días (30) lo acrediten. Publíquese por 1 (un) día. Fdo. Gustavo J. Tenaglia- Secretario.

Viedma, 22 de septiembre de 2020.-